

Bases legales Aromas Dos Hermanas

Compañía organizadora:

El Centro Comercial Way, con nombre y dirección social **Kronos Parque 1 SLU**, CON CIF NÚMERO B-87594263 domiciliada en c/Serrano 3, Planta 4º, 28001, Madrid.- y correo electrónico de contacto info@waydoshermanas.com

Dicho Centro Comercial, llevará a cabo una promoción comercial que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

Duración

La campaña se realizará del 21 de octubre al 25 de octubre de 2020.

Finalidad

La promoción tiene como finalidad sortear un lote de productos valorado en 100€ de Aromas.

Mecánica

Cómo participar:

- Síguenos en Facebook o Instagram
- Entra en www.waydoshermanas.com/sorteo-aromas
- Rellena el formulario y ¡participa!

Solo se podrá participar una vez por persona.

Premio

Las personas que participan aceptan las Bases Legales aquí presentes. Habrá un solo ganador elegido a través de la app EasyPromo. El ganador se publicará el 26 de octubre. El ganador tendrá que recoger su premio en persona en el centro comercial, en ningún caso se hará envío a ninguna dirección.

El premio incluye:

- 1 fragancia Tous Gems Power 50ml
- 1 labial LANCÔME LABSOLU MADEMOISELLE SHINE nº368
- 1 máscara de pestañas Hypnôse de Lancôme 01 Noir
- 1 BB Gel Clinique ID 115ml
- 1 Recarga activo concentrado Clinique ID 10ml

Protección de datos:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de **Kronos Parque 1. SLU**, cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no).

El responsable del fichero es **Kronos Parque 1SLU, CIF número B-87594263 domiciliada en calle Serrano 3, Planta 4ª Madrid CP. 28001** -. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Centro Comercial Way – Oficina de Gerencia.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. - Número de Teléfono o email, sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

Centro Comercial Way se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

Aceptación de bases:

La participación en la promoción, supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página Web del Centro Comercial y en Facebook, así como en la oficina de gerencia del Centro Comercial Way. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Ley aplicable y jurisdicción:

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Centro Comercial Way y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.